



De:	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO
A:	INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA
Asunto:	Borrador de "Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a entidades locales para impulsar actuaciones relativas al ciclo integral del agua".

En relación con el borrador de bases reguladoras citadas, remitido a esta Secretaría General Técnica el 27 de junio, con objeto de que se pongan de manifiesto las sugerencias o aportaciones que se estimen convenientes, se comunica que desde esta Secretaría General Técnica no se formulan observaciones al respecto.

Zaragoza, a 29 de junio de 2016

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Andrés Leal Marcos

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Dpto. de Economía, Industria y Empleo
Secretaría General Técnica, Industria y Empleo

29 JUN. 2016

ENTRADA Nº

SALIDA Nº 1012